

***Las semillas de Colliguay*, de Víctor Brangier (Santiago, Legatum, 2023, 278 pp.)**

Eric SALAZAR¹

Universidad de Talca, Chile

Centro de Documentación Patrimonial

Instituto de Estudios Humanísticos

esalazar@utalca.cl

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0618-7657>

“¿Qué hacer con los vacíos en los documentos históricos?” (7) Es la pregunta que apertura *Las semillas de Colliguay*, de Víctor Brangier. De acuerdo con el autor, enfrentar estos espacios constituye un elemento central dentro de la investigación histórica, y para materializar una respuesta recurre a una tipología específica: las fuentes judiciales. Su trabajo con estos registros motiva la reflexión sobre las interrupciones en la continuidad del discurso y repercuten en la revelación del hilo conductor de cualquier historia. En el “proemio” (7-11), Brangier alude a las proposiciones teórico-metodológicas de Carlo Ginzburg, Marc Bloch y Hayden White, para sostener su premisa: la “deducción lógica” permite ultimar estos vacíos (8). El diálogo de los hechos con la inferencia posibilita –bajo esta lógica– la creación de “mundos posibles” (9). Si las conclusiones se acercan más o menos a la verdad depende exclusivamente del manejo de las fuentes y su profundidad. Se lo pregunta el autor: “¿qué tantas pretensiones de verdad ha de tener la conjetura de vacíos?” (9).

El relato que estructura la obra corresponde a uno de los juicios que se encuentran en el Archivo Nacional Histórico de Chile: un pleito por cobro de pesos y

¹ Doctor en Literatura. Investigador Postdoctoral (ANID N°3240629) en el Instituto de Estudios Humanísticos “Juan Ignacio Molina”, de la Universidad de Talca.

Eric SALAZAR

Las semillas de Colliguay, de Víctor Brangier (Santiago, Legatum, 2023, 278 pp.)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº10, julio-diciembre 2024, pp. 229-235.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2024.10.4426



embargo de un terreno en la zona central, iniciado en 1822 y tramitado hasta 1872². La historia de sus protagonistas, individualizados como Mateo Díaz y Rafael Eugenio Muñoz, se vincula con un sinnúmero de personajes, algunos presentes en los documentos y otros que son objeto de la deducción lógica. Dividida en diez capítulos, *Las semillas de Colliguay* completa las referencias parcializadas del proceso judicial, integrando –además– transcripciones de los originales e imágenes en cada una de sus secciones. En este sentido, es importante destacar que el archivo no ofrece pistas sobre el destino de las tierras o si hubo o no acuerdo entre las partes, por ello el autor aclara que este libro “descarta cualquier pretensión de veracidad. Abraza, en cambio, un propósito de probabilidad” (11).

El capítulo I: “El alférez” (13-35), nos introduce en la vida de Mateo Argomedo y Reyes, su criado, Pedro Román, y el alférez, Mateo Díaz. Brangier se refiere a las dinámicas sociales, políticas y económicas del período, las cuales dan forma al escenario que engloba la obra. La tensión narrativa gira en torno a una carta enviada desde San Fernando a Argomedo, pero lo que interesa principalmente es la venta de un terreno que le permitirá a Díaz iniciar un “trato de compra de animales con un comerciante de San Fernando. Como pagaría en cuotas y en un plazo largo, agregó, pretendía mostrar el documento como garantía para la hipoteca” (27). Se integran, además, las transcripciones de los registros titulados: “Escritura de venta de tierras de Margarita Salas al alférez Mateo Díaz. Río Claro, 1798” (32) y “Firmas en escritura de venta de tierras de Margarita Salas al alférez Mateo Díaz. Río Claro, 1798” (34).

En el capítulo II: “La deuda” (37-59), observamos las repercusiones que ha tenido el endeudamiento de Mateo Díaz con el propósito de levantar su compañía de arrieros, génesis del pleito judicial. Pascual Madariaga, su amigo, se ha propuesto ayudarlo tras el fracaso de este proyecto, hipotecando su propia finca. Siguiendo el relato, el alférez es víctima de las repercusiones acaecidas tras la independencia, las cuales evidencian un rostro menos glorioso del ejército. Incluso se agrega el relato sobre la muerte de Manuel Díaz, hermano de Mateo, quien murió defendiendo la entrada del cuartel de artillería. Se lee en una nota al pie de página: “[e]n septiembre

² Archivo Nacional Histórico de Chile. Fondo Judicial de San Fernando. Causas civiles 1827. Caja 39, expediente 3, “Autos de Don Pascual Madariaga con Mateo Díaz sobre terreno. Afinados el año de 1828”.

de 1811, el cuartel de artillería de Santiago fue escenario del inicio del golpe de estado que propinó el patriota José Miguel Carrera contra el Senado. Carrera pretendía que el movimiento juntista y leal al rey surgido el año anterior, girara hacia la independencia. En estos acontecimientos, la primera víctima fatal fue un guardia del cuartel de artillería que defendió el recinto del asalto de los hombres de Carrera” (57). Se integran, además, las transcripciones de los textos: “Pascual Madariaga se constituye en ‘llano pagador’ de la deuda de Mateo Díaz con Rafael Eugenio Muñoz. San Fernando, 1815” (58) y “Firma de Pascual Madariaga ante escribano de San Fernando, 1815” (59).

En el capítulo III: “La carta” (61-85), se profundiza en torno a las repercusiones que ha tenido para Madariaga convertirse en llano pagador. Rafael Eugenio Muñoz, prestamista que protagoniza el relato, ha cobrado la deuda. La misiva subraya la urgencia de resolver el conflicto. Pascual está convencido de que si Díaz vende su terreno, las acciones que ha emprendido Muñoz en su contra se detendrán. Pero el problema no es solo financiero, ya que en estas tierras viven Pedro Román y su familia, por lo tanto, venderlas significaría dejar a sus inquilinos sin hogar. Pedro Román fue capataz en la compañía de arrieros y a través de su historia nos enteramos del fracaso de este proyecto: “[u]n día, Pedro Román retomó a casa cabizbajo. Era medio día. No había vuelto en dos noches. Venía ebrio, sucio y con el sombrero de paja roto en el medio. Nicolasa lo miró a los ojos y supo de inmediato de qué se trataba. La compañía de Mateo Díaz no resistió la guerra. Los hacendados dejaron de contratar los servicios de arriero, ya sea porque la tropa, realista o patriota, arrasaba el ganado, ya sea porque se había corrido la voz de la inclinación de Mateo por la causa independentista. Estaba todo arruinado. Todo el proyecto indefectiblemente terminado. No había vuelta atrás” (79). Se agrega la transcripción de la “primera Carta de Rafael Eugenio Muñoz a Pascual Madariaga. San Fernando, 1822” (83).

En el capítulo IV: “La chingana” (87-111), se nos presentan las historias de Carmencita y Laura Román, hija de Pedro. Sus vidas confluyen en un espacio descrito a partir de la precariedad, la pobreza y la sobrevivencia. Laura ha huido de su hogar ante la posibilidad de ser expulsados a causa de las deudas de Mateo Díaz, y desde la chingana de Guacarhue se ha propuesto ayudar a sus padres y hermanas. Su

presentación se explicita en los siguientes términos: “[l]a recibió una mañana doña Dominga. Venía medio hambreada y con los pies llenos de barro. Pidió si podía ayudar en algo. Y que necesitaba el trabajo... y que sus hermanas no tenían que comer” (101). En este punto las historias comienzan a cruzarse y los espacios en blanco a completarse. El autor ofrece una compleja crítica a las desigualdades que permean la sociedad chilena tras la independencia, el contexto de “la guerra después de la guerra” (94), que se caracteriza por una narrativa de explotación y pobreza.

El capítulo V: “Nicolasa” (111-136) es protagonizado por la esposa de Pedro Román, quien espera que su familia no sucumba ante las desgracias que acompañan a Díaz. En su desesperación se le ha ocurrido sugerirle a Rafael Eugenio Muñoz “el nombre de su padre, Antonio Araya, para que asumiera como deudor en vez de Pascual Madariaga” (114). Esta estrategia se sustenta en diálogos memorizados y refleja el ingenio de Nicolasa. La situación se ve exacerbada con la huida de Laura a la chingana y en su reflexión sobre las desigualdades, pues ella “sabía que Mateo Díaz no se jugaba la vida en este trance. Para ella, para Pedro Román y para sus hijas, en cambio, el embargo de las tierras no era cuestión de dignidad sino de sobrevivencia” (130). Se integran las transcripciones de la “Segunda carta de Rafael Eugenio a Pascual Madariaga. San Fernando, 1822” (133) y “Extracto de la carta. Rafael Muñoz refiere visitas de Mateo Díaz proponiendo nuevo fiador. San Fernando, 1822” (135).

El capítulo VI: “El rumor” (137-164), comienza con el gran temblor, evento catastrófico que es interpretado como una señal divina en contra del gobierno de O’Higgins. El rumor se materializa en una luz verde que se esparce y cuya función simbólica y pragmática es bien definida dentro de la narrativa: habla sobre Rafael Eugenio y sus intenciones de contraer matrimonio con Laura. El rumor llega a oídos de Pedro Román, quien se entera de la posible unión de su hija con el hacendado. Pascual Madariaga explica la situación tras el rechazo al ofrecimiento de Nicolasa: “[l]os términos de la propuesta no son tan malos Pedro –continuó Pascual Madariaga– piensa bien hombre. Tu hija se casa con este señor y se asegura el apellido. Además, como él ofreció, la deuda de Mateo Díaz se anula. No hay embargo de tierras y ustedes siguen viviendo acá” (158).

En el capítulo VII: “La sangre verde” (165-188), Carmencita recuerda cómo fue

arrastrada hasta la chingana por las engañosas promesas de Doña Dominga. La llegada de Nicolasa intensifica la narración y el reencuentro con su hija las devuelve súbitamente a la realidad: el matrimonio es la única posibilidad para solucionar este problema. La perspectiva de Carmencita es fundamental dentro del relato, pues no está dispuesta a que su amiga sea víctima del poder de Muñoz y propone una solución alternativa: sabe que doña Dominga morirá y tras su deceso, ambas podrían hacerse cargo del negocio. Confiesa que “[l]a regenta la miró con los ojos entreabiertos y le pidió que no le dijera a nadie pero que estaba muriendo. Le dijo que la sangre se le había puesto verde. Que lo mismo le había pasado a su abuela materna” (180), metáfora para describir una enfermedad hereditaria. Pero la desesperación es mayor y Laura no considera esta posibilidad, pues está atrapada por la inmediatez del conflicto.

El capítulo VIII: “El agrimensor” (189-214), cuenta la historia de este personaje y su ayudante. El muchacho había sido formado por su maestro en el arte de medir las tierras, pero también en la lectura, los libros prohibidos y las ideas revolucionarias. La historia vuelve a Laura Román, quien no se casará a causa de la negativa de su padre para firmar el consentimiento. Las repercusiones del evento son bien explicadas: “al minuto siguiente de correrse la voz que Rafael Eugenio Muñoz había sido rechazado por el padre de su joven pretendida, sus inquilinos enviaron a las mujeres de sus casas lo más lejos posible, con parientes, con amigos, con antiguos conocidos. Intuían, desde hace mucho, las reacciones de su patrón. En todos ellos se encendió la alarma que anunciaba que el hacendado se desquitaría con las chicas que tenía más a la mano” (201). El agrimensor y su ayudante se dirigen a calcular los terrenos que serán objeto del cobro, mientras reflexionan sobre la naturaleza cíclica de la historia y sus conexiones. Estos vínculos tienen profundas repercusiones, tanto en sus protagonistas como en aquellos que se encuentran al margen: “el hacendado quería la desgracia del inquilino Román que vivía en las tierras de Mateo Díaz; entonces cobró el préstamo al fiador de su deudor, Pascual Madariaga; el fiador Madariaga le embargó las tierras al deudor original, a su amigo Mateo Díaz; este debió entregarle las tierras a Madariaga y desalojar a su inquilino Román; nosotros debemos sufrir este calor de mierda para medir las tierras de Díaz y redactar una tasación”

(206). Se agrega la transcripción de “Juez letrado certifica tasación de la finca de Mateo Díaz para cubrir la deuda con Pascual Madariaga. San Fernando, 21 diciembre 1825” (212).

En el capítulo IX: “La Ofrenda” (215-240), Laura aparece lidiando con el deterioro de doña Dominga, quien se encuentra postrada en cama. La trama se complejiza tras la desaparición de Carmencita y con la visita de Madariaga, quien intenta reavivar la idea del matrimonio como un modo de detener las consecuencias del pleito inicial, que ya ha cobrado las tierras de Mateo Díaz y obligado a su familia a abandonar su hogar. Ante la negativa, recurre a la revelación del sacrificio de Carmencita, quien se ha entregado a Rafael Eugenio para salvar a su amiga: “[l]e pidió que comprendiera que su amiga se había sacrificado por ella. Así como él lo entendía, la chica le había regalado todo lo que tenía para que ella y su familia estuvieran bien. Había cedido una ofrenda máxima en el altar de la amistad” (237). Sin embargo, este descubrimiento produjo el efecto contrario, empujando a Laura a administrar la chingana tras la muerte de la regenta. De esta manera, ha repercutido en una sentencia: “[y]a no era hora de dudar en quién se convertiría” (239).

El capítulo X: “Las Semillas de Colliguay”, comienza con Micaela, empleada de la casa de Rafael Eugenio, quien viene cumpliendo una manda religiosa en honor a San Sebastián desde hace doce años. Un halo de misterio encubre los orígenes de la patrona: se trata de Carmencita, quien le otorga a Micaela permiso para viajar a Yumbel en ausencia de Muñoz. Ese día apareció en las puertas de la casona Pedro Román, con intenciones de asesinar al ahora diputado, Rafael Eugenio Muñoz. Tras la revelación de su identidad, nos enteramos del reencuentro que tuvo Laura con Carmencita, y los motivos que justificaron su huida de la chingana: “un amanecer, el hacendado-diputado, en la última visita a la chingana, le confesó que, –ansiaba su cuello don Pedro–, que –no descansaría hasta verlo bajo tierra don Pedro–. Y, por primera vez, dijo Carmencita, vio los ojos del viejo inyectados en sangre (...) Ella se acurrucó a su lado y fingió dormir. Y él seguía mascullando sus planes de revancha. Sonreía y dejaba al descubierto un propósito fatídico. Ese mismo día, después que el viejo se vistiera y se fuera para no volver más a la chingana, ella tomó la decisión de irse con él. De entregarse, –a cambio de la vida de usted don Pedro. –Se convenció que

era lo mejor para Laura” (265-266). Estas palabras hicieron eco en Pedro Román, quien se fue sin cumplir su cometido. Sin embargo, tiempo después se presentó nuevamente. Carmencita lo detuvo una vez más y lo condujo hasta a la habitación donde dormía el diputado. Ahí le contó sobre el macerado de semillas de colliguay que Muñoz bebía cada noche antes de dormir; “[s]obraba el puñal y el sacrificio paterno. Estaba demás la sangre y el presidio perpetuo. Las semillas de Colliguay sabían hacer lo suyo” (274). Esta revelación cierra el capítulo y anticipa el desenlace: la muerte avanza a paso firme para reclamar una nueva vida, cerrando este tejido de tramas, integras y sacrificios que se ha originado a partir de la fuente judicial. Se agrega, finalmente, la transcripción del documento: “Juez de Letras certifica desavenencia de Pascual Madariaga y de Mateo Díaz por intereses de la deuda. San Fernando, 12 de junio de 1827” (277).

Con esto, Brangier ha construido un entramado complejo que nos invita a reflexionar sobre el papel del historiador (y de cualquier investigador de Humanidades y/o Ciencias Sociales), a partir de la conjetura de los vacíos. Estos espacios posibilitan la emergencia de narrativas provocadoras que profundizan en las conexiones de la historia. Los registros constituyen el archivo –es cierto–, pero la revelación del sentido es, en última instancia, fruto de un proceso de intuición en el cual los silencios operan como parte constitutiva del discurso. En *Las semillas de Colliguay* el autor lo consigue: reconstruye un episodio que había permanecido oculto bajo el polvo del archivo y que dialoga, por una parte, con las fuentes, de otra, con el trazo sempiterno de la indeterminación.